

**Docencia y arquitectura en la escuela de  
Tras do Eixo (Teo, Galicia)**  
**Ejemplo de habilitación, dotación y desarrollo  
escolar en la España rural**

**Teaching and architecture at the school of  
Tras do Eixo (Teo, Galicia)**  
**Example of habilitation, endowment and development  
school in rural Spain**

---

**Jorge Viz González**  
**Universidad de Santiago de Compostela**  
<https://orcid.org/0000-0002-7005-3285>

Fecha de recepción del original: mayo 2021

Fecha de aceptación: julio 2021

**Resumen:**

El presente artículo pretende dar luz a la evolución histórica de la docencia pública en el lugar de Tras do Eixo, Teo, Galicia, desde el inicio del funcionamiento de la escuela hasta la desafección de la misma. Se definirá la ubicación de la antigua edificación, se estudiará la construcción ex novo de la escuela unitaria que hoy se conserva y se esclarecerán quienes fueron los diferentes profesionales que allí impartieron docencia.

**Palabras clave:** Eixo, Docencia, Arquitectura, Escuela, Galicia.

**Abstract:**

This article aims to know the historical evolution of public teaching in Tras do Eixo, Teo, Galicia, from the beginning of the school's operation to its disaffection. The location of the old building will be defined, the ex novo construction of the unitary school that is preserved today will be studied and the different professionals who taught there will be clarified.

**Keywords:** Eixo, Teaching, Architecture, School, Galicia.

## 1. Cimientos republicanos de la docencia en Tras do Eixo

Durante el Reinado de Alfonso XIII (1902-1931), en el campo de la docencia no se apreciarían grandes avances hasta 1920, cuando se crea la *Oficina Técnica para la Construcción de Escuelas*, dependiente del Ministerio de Instrucción Pública. Con ella, se materializa la voluntad pública de luchar contra el analfabetismo, incrementando la accesibilidad a la enseñanza mediante el aumento del número de escuelas<sup>1</sup>, por ser insuficientes. Con el triunfo de la II República, durante el bienio social-azañista se seguiría otorgando preferencia a la instrucción elemental, por lo que continuaría priorizándose la creación de escuelas. En una columna de la revista *Unión*<sup>2</sup> titulada: "La revolución en la escuela", se hace referencia a un libro de Rodolfo Llopis, quien había sido director de la *Primera Enseñanza*, donde esclarece que entre abril de 1931 y abril de 1933, se abrieron 371 escuelas en A Coruña, 227 en Lugo, 348 en Ourense y 315 en Pontevedra, haciendo un total de 1261 nuevas escuelas para Galicia<sup>3</sup>.

"Tras do Exo"<sup>4</sup>, foco de este estudio, es un lugar situado en el ayuntamiento de Teo, en la Coruña. En 1930 contaba con 22 habitantes y 5 edificios<sup>5</sup>. En uno de esos cinco edificios, tal y como aparece recogido en el acta jurado del 8 de octubre de 1931<sup>6</sup>, se funda la nueva y provisional Escuela Mixta regentada por maestra. Esta, se situaba en una vivienda existente, bajo arrendamiento provisional al titular D. Ignacio Martínez Castela, vecino del lugar. Con vistas a estimar la asistencia escolar, se afirmó que la población de los lugares próximos de la parroquia de Cacheiras: Tras do Eixo, Procelas, Penelas, Cobas, Barcia, Noenlles, Devesa y Torre, era de unos 420 habitantes.

Tras seleccionar y acondicionar el edificio<sup>7</sup> tanto para los alumnos como para la maestra, una vez dispuesto el material educativo junto con el mobiliario necesario y correspondiente, el acta sería extendida, según lo dispuesto en la Orden de la Dirección General de Primera Enseñanza, de 29

---

<sup>1</sup> «En líneas generales, los proyectos confeccionados por los técnicos de la Oficina se ajustaron a los postulados defendidos por la corriente higienista, a las propuestas de graduación de la enseñanza y a algunas ideas sobre el espacio escolar mantenidas por la Institución Libre de Enseñanza [...] A medida que pasaban los años, puede observarse una simplificación generalizada, que se palpaba en el diseño exterior de los inmuebles y en la distribución interior del espacio. Mientras que los primeros inmuebles resultaron monumentales, ostentosos y caros, en la década de los treinta los arquitectos de la Oficina diseñaron edificios cada vez más sobrios, sencillos en sus líneas, modernos y funcionales, y por ende más económicos» (García Salmerón, 2013). Ver en: García Salmerón, M.del P. (2013): "Radiografía de las construcciones escolares públicas en España (1920-1937): la imagen distorsionada de la II República", *Aportes*, 83, 21-52.

<sup>2</sup> Órgano oficial de las sociedades agrarias de Teo y Vedra.

<sup>3</sup> *UNION* (1933) *Órgano oficial de las sociedades agrarias de Teo y Vedra*, 282, 11.

<sup>4</sup> Hermida Gulías, C. (2018) *Cacheiras. Retallos de vida* (1900-1961). Meubook.

<sup>5</sup> Según el censo publicado por la revista *Unión* donde se establece el número de edificios y habitantes. Penelas con 69 habitantes y 15 edificios, Torre con 74 habitantes y 16 edificios, Procelas con 92 habitantes y 20 edificios, Devesa con 41 habitantes y 9 edificios, Covas con 83 habitantes y 18 edificios, Barcia con 55 habitantes y 12 edificios e Noenlles con 51 habitantes y 11 edificios.

<sup>6</sup> La nueva Escuela de Tras do Eixo figuraba con número 395. En el acta jurada, aparecen recogidos todos los materiales con los que fue dotada la escuela. Ver en: Archivo Municipal de Teo (en adelante, AMT). Sig. 88 Acta e copia da acta jurada do 08/10/1931.

<sup>7</sup> La arquitectura sufrió ligeras modificaciones, pero aún sigue en pie.

de julio de 1931<sup>8</sup>. Para eso, debieron informar bajo juramento: el inspector de sanidad municipal, Tomás Raviña Turnes, acerca de las dimensiones, iluminación e higiene de la construcción, dos Maestros de Obra (cantero y carpintero), D. Andrés Puente y D. José Blanco Carballo, en lo relativo a la seguridad y estabilidad del edificio, y la Delegación del Inspector de Primera Enseñanza, cargo ocupado por el alcalde, quien detallará las condiciones<sup>9</sup> del inmueble e inventariará toda la dotación material necesaria para su adecuación.

Como afirma el inspector provincial de Primera Enseñanza, en el acta de 30 de Septiembre de 1931 aparecen contenidos, tal y como recomendaba la Dirección General de Primera Enseñanza, los informes del inspector de sanidad, de los dos maestros de obra y de la delegación del inspector de Primera Enseñanza, además del contrato de arrendamiento del local y los lugares agregados de la asistencia escolar. Según D. Tomás Raviña Turnes, el inspector de sanidad municipal, afirmó que el edificio reunía las condiciones higiénicas para su emplazamiento, capacidad e iluminación, “y el salón de clases tiene las siguientes dimensiones: 11 m. de ancho, 5.5 m. de ancho, 2,5 m. de alto, y tres luces, siendo la superficie iluminada de 23,10 m<sup>2</sup>”<sup>10</sup>. Los maestros de obra, también corroboraron las correctas condiciones y la seguridad del inmueble. El inspector de Primera Enseñanza, recoge el material pedagógico del que dispondrá la escuela, y que será entregado al primer titular de la misma:

“Cuadro de Velázquez, bandera nacional con asta, cuadro de protección de los pájaros, escribanía para el profesor, cartapacio, un litro de Tinta Matterhorn, regla biselada, doble decímetro, media docena de lápices faber, porta-plumas, goma de borrar de dos usos, plegadera, timbre, frasco de goma arábiga, tijera despacho, sello para la Escuela con almohadilla, cesto para papeles, Solana-Registro escolar de contabilidad, correspondencia, reloj de pared, termómetro, brújula de bolsillo, imán, 3 tanques esmaltados, 3 escupideras, plumero, lavabo con jarra, jofaina, 4 toallas, 2 encerados de 1,5m x 1m., 2 cajas de crayon, unha idem de color, 4 esponjas para el encerado, regla para el encerado, transportador y cartabón para el encerado, mapa de España político, Planisferio Reimoro, mapas de Europa, África, América do Norte e do Sur, 4 mapas de provincias gallegas, 4 punteros, metro plegable, colecciones de piezas métricas de latón, colección de medidas, balanza, diccionario castellano, atlas anatomía humana, esfera terrestre, carteles antituberculoso, antivarioloso, y antialcoholico, colección desarrollos sólidos, 11 hojas de construcción ensambladas, 40 pizarras piedra nº2, 3 cajas de pizarrines, 100 cuadernos de ejercicios diversos, 40 lápices nº2, 40 gomas de borrar, 3 de papel pautado, 3 de blanco, 2 de rayado, 1 de cuadrículado, 20 tinteros porcelana, 3 paquetes de polvo tinta, 40 portaplumas, 2 cajas de plumas Iberia, una de plumas Corona, 24 Instruir deleitando, 24 Infancia, 12 El Campo, libro lectura, 18 Dalmau- Manucrito 1º, 12 de 2º, 18 Porcel Enciclopedia Prado preparatoria, 12 de elemental, 6 de medio, uno de superior, 24 Seix y Barral, 6 hojas de cartulina blanca, uno de trabajos manuales, un ejemplar del Quijote, una de pelo blanca, 4 piezas de cinta hilo, 6 paquetes de agujas surtidas, unha docena de madejas de algodón blanco y encarnado, 12 ovillos de hilo, 3 metros de cañamazo, 4 docenas de botones nácar, 6 carretes

<sup>8</sup> AMT, 88. Actas de fundación y creación de las Escuelas.

<sup>9</sup> Las condiciones higiénicas y técnicas de las escuelas, estaban marcadas por el Real Decreto del 10 de julio de 1928.

<sup>10</sup> AMT. 88. Actas de fundación y creación das escuelas.

de hilo nº 30 y 40, 6 bastidores, 1 metro de cinta, 12 tijeras, 12 dedales, 20 ganchillos crochet, 12 Carreteto Economía doméstica, Geografía de Galicia, 20 mesas bipersonales, unha mesa escritorio, un armario librería, 2 bancos, un sillón y dos sillas”<sup>11</sup>.

Todo el material necesario para la creación de la escuela de Tras do Eixo fue comprado en la librería Porto, de la calle del Vilar de Santiago de Compostela, nº 16, con fecha de 19 de septiembre de 1931<sup>12</sup>. Francisco Porto informa al alcalde del Ayuntamiento de Teo, de que, por medio del "Centro de transportes", enviaría todo el material a Cacheiras, a la Casa de los señores Otero y Noche, en 11 bultos.

En 1931, el curso escolar comenzó en octubre<sup>13</sup>, aunque no sería hasta el 25 de noviembre, cuando Peregrina López Iglesias<sup>14</sup> tomó posesión de su cargo como maestra interina de la escuela<sup>15</sup>. En este mismo año, “intentó implantar un sistema educativo nuevo y acomodado a las innovaciones pedagógicas de la época”<sup>16</sup>. La testigo de José María Rivas Rodríguez, según apunta Hermida (2018), recuerda que Peregrina les permitía hacer clase en el exterior, cuando hacía buen tiempo, y poner en práctica empíricamente los conocimientos teóricos, para poder aprehenderlos en su entorno cotidiano. Incluso realizó unas jornadas de puertas abiertas, con la intención de que las familias conocieran los quehaceres diarios de sus hijos.

Peregrina destacaba en el campo pedagógico, en relación a los otros maestros de Teo, como los de Cacheiras, Luou o Mallo. Recogiendo palabras publicadas en la revista *Unión*: “Realmente el tupé de estos ciruelas es a prueba de bomba. Solo aspiran a predominar sobre el labrador, y les importa un comino la moral. Para ellos todo es liso y llano, carecen de todo respeto”<sup>17</sup>. En octubre de 1931, se escribe de la parroquia de Cacheiras, que:

“es tanta la indiferencia en esta parroquia por los asuntos que afectan a la instrucción y a la administración local, que en el primer caso los padres parece que no les importe un pito la instrucción de sus hijos, y en el segundo, contribuyen a crear caciques, pagan y callan [...] Cacheiras permite tanto tiempo al frente de la Escuela Nacional a un maestro imbécil y borrachín.

---

<sup>11</sup> AMT. 88. Actas de fundación y creación das escuelas.

<sup>12</sup> AMT. 88. Oficios.

<sup>13</sup> En la enseñanza primaria republicana, se establecían dos modalidades: voluntaria (4-6 años) y básica (6-12 años).

<sup>14</sup> Según Carme Hermida (2018), Peregrina López Iglesias consiguió el título de maestra en la Escuela Normal de Santiago, en diciembre de 1927, además de cumplimentar su expediente académico con cursos de la Sociedad de Amigos del País. Aparece fotografiada en 1933, por el 25 aniversario celebrado por la Sociedad Agrícola y Ganadera de Cacheiras, junto a los maestros y maestras de las escuelas nacionales de Cacheiras, Recesende y Solláns. *UNION*. (1933) *Órgano oficial de las sociedades agrarias de Teo y Vedra*, 273, p. 3.

<sup>15</sup> Este dato aparece recogido en el documento de su cese como maestra. Sig. AMT 228.2. Consejo Local de Primera Enseñanza de Teo. Actas de Posesión y cese de maestras del Consejo Local de Primera enseñanza. 1932-1956. 10v.

<sup>16</sup> Hermida Gulías, C. (2018) *Cacheiras. Retallos de vida (1900-1961)*. Meubook, 98-99

<sup>17</sup> *UNION* (1931) *Órgano oficial de las sociedades agrarias de Teo y Vedra*. Año XXI. 249.

Parece que estamos condenados a sostener la escoria del magisterio nacional en nuestra parroquia”<sup>18</sup>.

Por el contrario, la enseñanza en Tras do Eixo era de calidad. Peregrina López era “una maestra digna e inteligente, que hacía honra a su alta misión social como educadora. Vayan nuestras más efusivas felicitaciones, en nombre de todos los padres de los alumnos, por su trabajo eficiente en pro de los niños»<sup>19</sup>. De la época de Peregrina López, tal y como recoge Hermida (2018)<sup>20</sup>, se documentaron los actos de la fiesta de 1 de mayo de 1932. En una escuela ornamentada con mantones de manila, las alumnas:

“María Garabal, Dolores Fernández, Inés Rodríguez, Manuela Midón, Leonor Villasenín, María Carmen Pena y Delfina Rivadulla, cantaron el "ino a Galicia" (*sic*). [...] Germán Cortizo Calvo recitó la hermosa poesía «El huérfano [...] José Fernández Carballo y Hilario Teo Ferreiro sostuvieron el diálogo titulado "La Fiesta del árbol"”<sup>21</sup>.

El almanaque escolar<sup>22</sup> de la época estaba compuesto por 250 días de trabajo anuales, días en los que la bandera debería estar izada en horas de clase, bajo pena de sanción<sup>23</sup>. Las vacaciones de primavera se hacían coincidir con la siembra del maíz, entre el 15 de abril y el 15 de mayo. La sesión única era del 1 de abril al 30 de septiembre, con media hora de juego libre, desde las 8 de la mañana, y dos sesiones del 1 de octubre al 31 de marzo, desde las nueve de la mañana, tres horas, y a las dos de la tarde, dos horas. No sería hasta la sesión de 7 de febrero de 1953<sup>24</sup>, según la orden del Ministerio de Educación Nacional de septiembre de 1952 (BOE, de 22 de enero), cuando se acuerde que solo podrá haber tres festivos nacionales en Tras do Eixo: el 29, 30 y 31 de julio. De acuerdo con el almanaque local, con respeto a las fiestas patronales, se acuerdan como festivos, el miércoles de Ceniza, y el lunes y martes de Pascua. Los niños no debían excederse de

---

<sup>18</sup> UNIÓN (1931) Órgano oficial de las sociedades agrarias de Teo y Vedra. 258, p.7.

<sup>19</sup> (Hermida, 2018: 10)

<sup>20</sup> Unión (1932) Órgano oficial de las sociedades agrarias de Teo y Vedra. 266, 8.

<sup>21</sup> (Hermida, 2018: 99)

<sup>22</sup> Consejo local de primera enseñanza de Teo. Acta tercera

<sup>23</sup> Consejo local de primera enseñanza de Teo. Acta novena. Aún el 29 de noviembre de 1952, a Inspección Provincial de Enseñanza Primaria, afirma que existe “la obligación inexcusable de izar las bandera nacional en el frontispicio de los locales escolares, al dar comienzo la clase de mañana, en presencia de niños, debiendo permanecer así hasta la terminación de la tarde, en la que será arriada, igualmente con asistencia de los niños, entonándose, con tal motivo, los himnos patrióticos acostumbrados”. Ver en AMT. 236. Instancias/Circulares educación. 1939-1972. Obliga de izar la bandera de 1952.

<sup>24</sup> Sig. AMT 229.22. Acuerdos del Consejo Local de Primera Enseñanza de Teo, del 31/08/1936-08/05/1965. 24v.-24r., 25v.

las nueve faltas de asistencia<sup>25</sup>, ya que lo contrario supondría una sanción pública, en forma de edicto, a los padres, y una multa de cinco céntimos, que se duplicará en las sucesivas sanciones<sup>26</sup>.

El 17 de marzo de 1932<sup>27</sup>, el Consejo Local de Primera Enseñanza discutía sobre la organización de las "misiones pedagógicas", conferencias sobre educación social, impartidas por maestros. Las consideraban necesarias para "llevar al pueblo las luces que le rediman de su ignorancia, abriendo nuevos horizontes a sus actuales concepciones políticas y sociales"<sup>28</sup>. Entre ellas, cabe destacar la impartida por D<sup>a</sup> Carmen Martínez, de Oza, sobre "Feminismo", o la de D. Marcelino Castro Brea, de Solláns, "La escuela como función social". De hecho, al hilo de las medidas para aumentar la accesibilidad a la cultura, ya en 1931, el gobierno de la II República pretendía instaurar bibliotecas públicas, con carácter obligatorio, en todas las escuelas primarias:

"Una Escuela no es completa [...] si carece de la biblioteca para el niño, y aún para el adulto, y aún para el hombre necesitado de leer. Empieza a tener España las Escuelas que le faltaban; las tendrá todas en breve. De lo que carece casi en absoluto es de bibliotecas, de pequeñas bibliotecas rurales que despierten, viéndolas, el amor y el afán del libro; que hicieran el libro asequible y deseable; que lo lleven fácilmente a todas las manos. Una biblioteca atendida, cuidada, puede ser un instrumento de cultura tan eficaz o más eficaz que la Escuela"<sup>29</sup>.

Esta voluntad de llevar el libro al pueblo, desaparecerá por completo durante el período franquista.

En las exposiciones escolares de 1931-1932, realizada en Tras do Eixo el 13 de julio de 1932<sup>30</sup>, se determinó que el estado de la escuela era regular. En 1932, tal y como se recoge en el acta novena del Consejo Local de Primera Enseñanza<sup>31</sup>, tuvieron que realizarse una serie de intervenciones sobre el edificio escolar: blanquear las paredes, instalar tres cristales nuevos, construir dos nuevas ventanas y cambiar el retrete. Un año después, en junio de 1933, se realiza un croquis del

---

<sup>25</sup> En la Sesión extraordinaria del 8 de setiembre de 1936, o Consejo Local de Primera Enseñanza de Teo, por unanimidad, acuerda permitir una cierta tolerancia a la hora de asistir a la escuela, desde el 25 de abril al 10 de mayo, y del 15 al 30 de noviembre, por motivo de los trabajos agrícolas intensivos relacionados con la siembra de maíz y de centeno. Sig. AMT 229.22. Acuerdos del Consejo Local de Primera Enseñanza de Teo, do 31/08/1936-08/05/1965. 1v.- 2r.

<sup>26</sup> Consejo Local de Primera Enseñanza de Teo. Acta quinta

<sup>27</sup> Consejo Local de Primera Enseñanza de Teo. Acta tercera

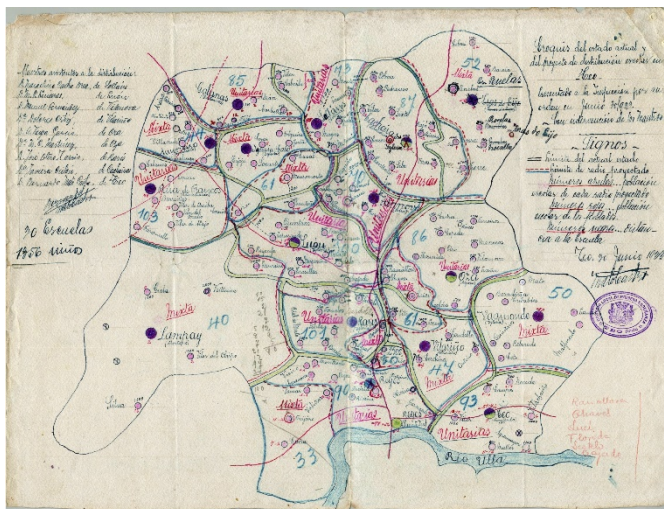
<sup>28</sup> Consejo local de primera enseñanza de Teo. Acta sexta

<sup>29</sup> «Decreto disponiendo que toda Escuela primaria posea una biblioteca, y declarando que donde existan varias Escuelas podrán asociarse con el fin de fundar una o más bibliotecas», *Gaceta de Madrid*, 8 de agosto de 1931, p. 1064. Años después, Juan de la Cierva mencionaba este Decreto de 7 de agosto de 1931 como punto importante en la historia de las construcciones escolares, ya que el deseo del Estado era la construcción de escuelas en aquellos lugares donde hiciese falta, v. Cierva (1954): 113. Es decir, "donde exista una población escolar suficiente y necesitada", v. *Gaceta de Madrid*, 8 de agosto de 1931, p. 1063», ver en Domínguez Burrieza, F. J. (2019). "Arquitectura escolar en Orense durante la II República y la época franquista: el caso de Bande". *BSAA arte*, 85, 251-277

<sup>30</sup> Consejo local de primera enseñanza. Acta novena

<sup>31</sup> Consejo local de primera enseñanza. Acta novena

estado actual y el nuevo proyecto para la distribución escolar de Teo, estableciendo un total de 52 niños en edad escolar en la zona de la escuela de Tras do Eixo<sup>32</sup>.



Plano de los distritos escolares del actual concello de Teo. 1933

En ese mismo año fue cesada de su cargo Peregrina López Iglesias, al “presentarse a tomar posesión del mismo en calidad de propietaria D<sup>a</sup> Joaquina Betanzos Charlín”<sup>33</sup>. el día 15 de junio de 1933, siendo presidente del Consejo Local de Primera Enseñanza de Teo Bernardo Mato y Castro.

A día 19 de noviembre de 1934<sup>34</sup>, se celebró una reunión de maestros, donde aparecen recogidas las escuelas con más de 15 alumnos. Al no estar mencionada la de Tras do Eixo, podemos deducir que el número de alumnos matriculados era menor<sup>35</sup>. En la Consistorial de Teo, el 22 de julio de 1937, se celebró una sesión el 22 de julio de 1937<sup>36</sup>, para comprobar el correcto cumplimiento de la circular de la Inspección Provincial de Primera Enseñanza. En el séptimo punto de la sesión, se afirma que Tras do Eixo era la única escuela del distrito que realmente necesitaba un nuevo local. Mas, por no haber un nuevo emplazamiento adecuado, no se llevó a cabo el traslado de emplazamiento de la escuela. Sin embargo, podemos deducir que la vivienda empleada como escuela carecía de las necesidades básicas para acoger a los niños en edad escolar, ya a inicios de la Guerra Civil.

<sup>32</sup> Consejo local de primera enseñanza. Acta novena

<sup>33</sup> Sig. AMT 228.2. Consejo Local de Primera Enseñanza de Teo. Actas de Posesión y cese de maestras del consejo local de primera enseñanza. 1932-1956. 11v.

<sup>34</sup> El 15 de junio de 1934, se aprueba un Real Decreto con la intención de modificar las construcciones escolares para otorgarle una mayor sencillez, y el día 28 de julio de ese mismo año, una orden, marcaría las pautas higiénicas y técnicas definitivas.

<sup>35</sup> Sig. AMT 228 Consejo Local de Primera Enseñanza de Teo. Actas de Posesión y cese de maestras del consejo local de primera enseñanza. 1932-1956.

<sup>36</sup> Sig. AMT 229.22. Acuerdos del Consejo Local de Primera Enseñanza de Teo, do 31/08/1936-08/05/1965. 3r.-4r.

## 2. Viraje hacia el nacional-catolicismo. La educación durante el inicio del franquismo

En el campo educativo, durante la primera década del franquismo, se aprecia una reformulación totalitaria del sistema educativo, destruyendo lo heredado del período republicano, para tratar de imponer la moral nacional-católica. Esto provocó un retroceso en materia educativa. La vanguardia en la formación, la igualdad entre niños y niñas en cuanto a las lecciones, y la modernidad en los métodos, fueron descuidadas para dar paso a comportamientos acríticos y aprendizajes memorísticos. Depurados fueron los docentes, las publicaciones y los símbolos que no eran acordes a los valores del régimen franquista. La censura de obras, el exilio o fusilamiento de funcionarios intelectuales, ocasionó una carencia en la apertura cultural al exterior, en la innovación científica y en la docencia democrática de calidad, a todas las generaciones abarcadas entre los años treinta y sesenta.

“La inhibición estatal en el proceso escolarizador, y la configuración de un sistema educativo pensado más para las clases alta y media-alta que para el conjunto de una población en buena parte marginada del mismo, explican dicho retraso. En otras palabras, el franquismo significó [...] una anomalía patológica que retrasó durante al menos una o dos décadas la modernización del sistema educativo español emprendida en el primer tercio del siglo XX, sobre todo tras la implantación de la república en 1931”<sup>37</sup>.

El primer documento relativo a Tras do Eixo, ya iniciado el período franquista, fue de 1939. En este año, los maestros del municipio hacen constar la matrícula y asistencia media de su respectiva escuela, cumpliendo un servicio urgente solicitado por la Inspección de Enseñanza de A Coruña<sup>38</sup>. La maestra, Joaquina Betanzos, informa un número de 72 alumnos matriculados y una asistencia media de 69. Una cifra alta, comparada con el resto de escuelas del Ayuntamiento, solo superada en alumnos matriculados en las escuelas de Solláns y Galanas.

En la década de los cuarenta, se carece prácticamente de información acerca de la escuela, de la maestra y de su manera de impartir la docencia. Hay constancia de que en la sesión común de 7 de febrero de 1942, la junta se declaró informada de un comunicado de D<sup>a</sup> Joaquina Betanzos, en el cual, debido al grave estado en el que se encontraba su hijo, informa de que se había ausentado los días permitidos por el Estatuto de Magisterio. En estas fechas, su hija, María del Pilar, “mayor de edad y persona competent”<sup>39</sup>, sería la encargada de atender la escuela. En cuanto a los honorarios de la maestra, el alcalde, Gabriel Varela Cura, a día 11 de julio de 1943, dicta que la maestra propietaria, Joaquina Betanzos Charlín, “renuncia a los derechos pasivos máximos, lo que le daba

---

<sup>37</sup> Viñao Frago, A. (2014): "La educación en el franquismo (1936-1975)". *Educación en Revista*, 51, p. 19-35.

<sup>38</sup> AMT. 236. Instancias/Circulares educación. 1939-1972. Matrícula y asistencia media de 1939.

<sup>39</sup> Sig. AMT 229.22. Acuerdos del Consejo Local de Primera Enseñanza de Teo, do 31/08/1936-08/05/1965. 8V.



derecho al decreto de la presidencia de gobierno, del último 11 de enero, recogida en el boletín oficial del 16”<sup>40</sup>.

Según Puelles (2002), de 1945 a 1959, se establece un cambio en la realidad franquista: la voluntad totalizadora da paso a la búsqueda de una orientación nacional-católica, lo que aparece reflejado en la reforma de la enseñanza primaria. La Ley de Educación Primaria de 1945 conllevaría un retraso y un estancamiento educativo. Se consideraba la educación como un derecho instituido por la familia, el Estado y la Iglesia, la cual recuperaría el protagonismo perdido, y la materia de religión volvería a convertirse en obligatoria en las escuelas públicas nacionales, en las de la Iglesia y en las privadas. La ley acabaría con el bilingüismo, imponiendo la educación en castellano en todo el territorio nacional, obligaba a la separación de sexos, a la jerarquía administrativa en los estamentos educativos y a la moral católica. Los niveles educativos primarios se dividían en: un general (6-10 años) y un especial (10-12 años), este último destinado únicamente a los que se habían encaminado directamente cara el mercado laboral. Esta ley, no tendrá una continuación formulada hasta el Decreto de 29 de abril de 1949, con el que se pretendía potenciar la construcción de edificios escolares por medio de subvenciones.

En 1947, se menciona una circular en la que se pedía a los alcaldes que realizaran tres fotografías de cada edificio escolar: una del frente, otra del interior y otra del campo escolar, si lo hubiera, de tamaño tarjeta postal, para ser remitidas con urgencia a la Inspección Profesional de Enseñanza Primaria de esta provincia<sup>41</sup>. Desafortunadamente, no fue posible encontrar indicios de la existencia de estas fotografías. De un informe de 1952, en el que se establece una relación-estado de la Escuela de “Tras del Eje” (sic, debido a una defectuosa ‘castellanización’ del topónimo), cumpliendo la orden de 3 de marzo contenida en el BOE de 16 de febrero, se determina que la propiedad del edificio es particular, que se encuentra en un solar con una dimensión de 149 m<sup>2</sup>, limitado al norte con el de Ignacio Martínez y al este con un camino, constituido en subasta, que cuenta con vivienda para la maestra<sup>42</sup>, y no tiene campo de recreo<sup>43</sup>.

Hasta 1951 no se recuperaría el nivel de escolarización de la etapa republicana. Casi dos décadas después, en el curso de 1952-1953, se estableció una relación de chicos matriculados en las escuelas nacionales del Ayuntamiento<sup>44</sup>. La de Tras do Eixo, estaba conformada por un total de 46 alumnos. La escuela con más afluencia de alumnado, la de Cacheiras, tenía la relación más alta, 70 niños, mientras que la mixta de la Ramallosa, la más baja, con 28.

---

<sup>40</sup> Sig. AMT 228.2. Consejo Local de Primera Enseñanza de Teo, Actas de Posesión y cese de maestras del Consejo Local de Primera Enseñanza. 1932-1956.

<sup>41</sup> AMT. 236. Enseñanza primaria 1936-1969, en el boletín oficial núm. 23, del miércoles 29 de enero, p. 61

<sup>42</sup> La ley del 22 de diciembre de 1953, sobre la financiación de construcciones escolares, obliga a que toda escuela, ya sea de nueva planta o rehabilitada, diese forma al proyecto de vivienda para el maestro: Ley de 22 de diciembre de 1953 sobre construcciones escolares”, B.O.E., 24 de diciembre de 1953, p. 7571.

<sup>43</sup> AMT. 236. Instancias/Circulares educación. 1939-1972. Estado de las escuelas. 1952.

<sup>44</sup> Sig. AMT 228.33. Junta municipal de primera enseñanza. Relación de niños matriculados en las escuelas nacionales no el curso 1952-53.

El 22 de diciembre de 1953 se aprueba la ley de construcciones escolares, por orden del Ministerio de Educación Nacional<sup>45</sup>. A partir de esta fecha, se impulsan las labores y propuestas relativas al campo escolar. En el *Boletín Oficial* nº218, de 28 de septiembre de 1955<sup>46</sup>, consta una circular en la que se establece que “los niños entre 6 y 12 años, no impedidos físicamente deben recibir enseñanza primaria sin que exista causa alguna que los exima de ella”. De ese mismo año existe un censo de analfabetos<sup>47</sup> del término municipal, realizado según la Orden del Ministerio de 30 de julio de 1953, en su segundo artículo<sup>48</sup>. De nuevo, en 1960<sup>49</sup>, según apunta el Boletín Oficial de 1 de marzo, nº50, se elabora una revisión del censo de analfabetos, en dos bloques, uno de los niños de 13 años de edad, y otro para adultos entre los 22 y los 40 años. En el distrito escolar a estudiar, aparecen: José Doce Pereira, de Tras do Eixo, con 24 años de edad y Mario Iglesias, con 25 años, de Penelas.

En la sesión de 7 de abril de 1956, la Junta reconoce la existencia de problemas en relación a la educación primaria en el municipio. Entre ellos, la necesidad de crear una escuela mixta de maestra en Aido-Luou, y otra en Cacheiras, también de maestra, y desdoblar las escuelas mixtas de “Rúa de Francos, Recesende, Valiñas y Tras do Eixo, convirtiéndose las actuales en unitarias de niñas, servidas por maestra, y en unitarias de niños servidas por maestro los desdobles”<sup>50</sup>. Un año después, durante la sesión extraordinaria de 30 de Abril de 1957, se acordó que para descongestionar el número de alumnos de las escuelas unitarias de Cabezas, “se desdoble la mixta de Tras do Eixo, o se cree una mixta más, pero siempre enclavada en la zona este de la parroquia de Cabezas”<sup>51</sup>. Aunque nunca llegaría a realizarse este desdoble para la unitaria de Tras do Eixo, sí se realizaría una nueva escuela unitaria dentro de los lindes de la parroquia, en Raxó.

En 1956 cesa su actividad la maestra Joaquina Betanzos Charlín, el 18 de septiembre<sup>52</sup>. Acto seguido, según el Consejo Provincial de Educación Nacional, la comisión nombra a D. María López Noya como maestra interina de la escuela nacional de Tras do Eixo, con un salario de 15.720

---

<sup>45</sup> AMT 1791. Expediente tramitado para la construcción de una nueva escuela con vivienda para maestro en cada una de las localidades de Cacheiras de Tras do Eixo, de este Ayuntamiento.

<sup>46</sup> AMT. 236. Instancias/Circulares educación. 1939-1972. Circular do goberno civil sobre la asistencia a las escuelas. 1353.

<sup>47</sup> Sería en 1963 cuando se lanza una Campaña de Alfabetización, concluida en 1973. En Viñao Frago, A. (2014): "La educación en el franquismo (1936-1975)". *Educación en Revista*, 51, p. 19-35.

<sup>48</sup> AMT. 236. Instancias/Circulares educación. 1939-1972. Censo de Analfabetos. 1959-1960.

<sup>49</sup> AMT. 236. Instancias/Circulares educación. 1939-1972. Censo de Analfabetos. 1959-1960.

<sup>50</sup> Sig. AMT 229.22. Acuerdos del Consejo Local de Primera Enseñanza de Teo, do 31/08/1936-08/05/1965. 28r., 29v.-29r

<sup>51</sup> Sig. AMT 229.22. Acuerdos del Consejo Local de Primera Enseñanza de Teo, do 31/08/1936-08/05/1965. 31r. 32v.-32r.

<sup>52</sup> AMT 117. Actas de posesión e cese. 1945-1960

pesetas, el 22 de septiembre de 1956<sup>53</sup>. El último documento firmado por Joaquina Betanzos fue un inventario detallado del material de la Escuela, de 26 de septiembre:

“Mesa para l maestra, sillón, 19 mesas bipersonales (4 de ellas inservibles), 4 bancos, 1 armario-librería, 4 encerados, 1 reloj de pared, 1 mapa de España, 1 mapa de España en relieve, Mapa de Europa, Asia y Oceanía, colección de 29 láminas de Historia Natural, barómetro, microscopio escolar, telurio con lunario eléctrico, 2 esferas terrestres, colección de cuerpos geométricos, un crucifijo, una Inmaculada, bandera con asta, brújula, imán termómetro, colección de medidas, 3 compás y reglas para el encerado, paquete de clarión blanco, 4 punteros, 13 tinteros, retrato del Jefe de Estado, cartapacio, sello oficial con almohadilla, cesto de papeles, 3 escupideras, libro de inspección, varios de registro Solana, texto trabajos manuales, estuches de dibujo, 6 de España la bella de Porcel, 9 de Lecturas, Joyas literarias, por Marti Alpera, 12 lecturas históricas por Izquierdo, 9 manuscritos 2ª Europa, 1 mesa para trabajos manuales, 1 antología da literatura española, episteme da gramática da lengua española, plumero, caballete para encerados, 2 de historia de España de 2º grado, 2 de higiene elemental, manual de aritmética, 2 de historia de España 1º grado, análisis lógico gramatical, 2 de higiene y economía doméstica, 2 de El lenguaje en la escuela, 1 Atlas de anatomía humana, 4 El campo, 1 metro plegable, 1 bastidor, 2 tijeras, 1 lavabo con jofaina, 50 plantas en carpetas muy deterioradas, cinta métrica, 2 Horas del Padre Manjón, colección-texto desarrollo sólido, escribanía, plano del municipio de Teo y Padrón, Registro de cartillas de escolaridad, 2 cuestionarios y programas escolares, almanaque escolar, caja de minerales, diccionario de Español y 45 cartillas de escolaridad”<sup>54</sup>.

El 10 de mayo de 1957<sup>55</sup>, D. José Iglesias Fuentes, el maestro secretario de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria de Teo, afirma que, por ser nombrada para otra escuela, la maestra interina de la escuela nacional mixta de “Tras del Eje”, D. María López Noya, cesaría su actividad. El 25 de ese mismo mes, M<sup>a</sup> Estrella García Posse entra como interina, con el mismo haber anual que su predecesora. Estando ella cómo maestra, se procedió al inventariado de todos los útiles pedagógicos de la escuela:

“1 mesa para la maestra, 1 sillón para l maestra, 18 mesas bipersonales, 4 bancos, 1 armario librería, 4 encerados, 1 caballete para encerado, 4 punteros, 1 compás, 1 regla para el encerado, 13 tinteros, 3 escupideras, 1 bandera con asta, 1 reloj de pared, 1 anemómetro, 1 microscopio escolar, brújula, imán, termómetro, 3 estuches de dibujo, 2 tijeras, 1 escribanía, 1 bastidor, 1 cinta métrica, 1 metro plegable, 1 plumero, 1 mesa trabajos manuales, 1 papelera, 1 telurio con lunario, 3 esferas terrestres, 1 colección de cuerpos geométricos, 1 caja de minerales, 1 colección de medidas capacidad, sello oficial con su almohadilla, plano de los municipios de Teo y Padrón, crucifijo, imagen inmaculada, cuadro del Jefe de Estado Español, cartapacio, colección de 25 láminas de historia natural, mapa de España y su relieve, mapa físico y político de España, de Europa, de Oceanía, de América del Norte, de España y Portugal, Mundi, físico

<sup>53</sup> AMT 117. Actas de posesión e cese. 1945-1960

<sup>54</sup> AMT. 226. Inventarios escolares. Como novedad con respecto al inventario anterior, destaca el retrato del Jefe del Estado de España, y la introducción de un manual para la educación católica (Horas del Padre Manjón)

<sup>55</sup> AMT 117. Actas de posesión y cese. 1945-1960

y político de Europa, colección de cuadros de historia natural, cuadro de la viruela y de vacunación, colección desarrollo de sólidos, atlas de anatomía humana, diccionario español, lecturas del campo, análisis lógico gramatical, 2 Lenguaje en la escuela, 2 Higiene y economía, Manual de aritmética, 9 Manuscritos Europa, 12 Historia de España lecturas, 2 Historia de España primer grado, 2 Historia de España de segundo grado, 2 Higiene elemental, 2 obras del Padre Manjón, enciclopedia primer grado, enciclopedia grado elemental, enciclopedia grado medio, prácticas aritméticas, lecciones de cosas, 6 lecturas España la bella, lecturas 9 joyas literarias, trabajos manuales, 12 registros Solana, almanaque escolar, registro de cartillas de escolaridad, 2 cuestionarios y programa escolar, 40 cartillas de escolaridad, 1 libro de inspección, 1 mapa de la provincia de Lugo, otro de Orense, mapa de la provincia de Pontevedra, 50 plantas en carpetas, colección de agujas crochét”<sup>56</sup>.

El día 31 de agosto de 1957, cesa su breve actividad y toma posesión como maestra propietaria D<sup>a</sup> María Ángeles Paz Camps, el 2 de septiembre de 1957.

### 3. De la construcción *ex novo* de la escuela tipo ER-35 a su desafeción

Ignacio Varela Eiras, el alcalde, certifica el 5 de abril de 1958 que el ayuntamiento decidió solicitar a la Junta Provincial de Construcciones Escolares la realización de tres proyectos, comprometiéndose a aportar los solares pertinentes para su erección. El 15 de abril de 1958, la alcaldía expone una memoria en la que se incluyen los motivos por los cuales era imprescindible la construcción de la escuela de Tras do Eixo:

“es de capital importancia en el bien de la enseñanza, debido a que tanto el local de clases donde viene funcionando en la actualidad la escuela, así como la vivienda de la maestra, no reúnen las condiciones pedagógicas y sanitarias necesarias, a parte de estar ubicada en un punto excéntrico del referido distrito escolar, y ser también muy reducido el local de clase”<sup>57</sup>.

El alcalde<sup>58</sup> suplica al gobernador civil y presidente de la Junta Provincial de Construcciones Escolares que la Escuela de Tras do Eixo, la Escuela de niños de Vilanova y la Escuela Mixta de Cacheiras, fueran incluidas en el Plan del año 1959, por ser muy urgente su construcción, para así acogerse a la subvención de 75.000 pesetas por escuela y 50.000 por vivienda. El plan quinquenal de construcción de escuelas (1957-1961), contaba con 2500 millones de pesetas presupuestados, lo que constituyó un verdadero revulsivo para la edificación de escuelas.

---

<sup>56</sup> AMT 117. Actas de posesión y cese. 1945-1960

<sup>57</sup> AMT 1791. Escuelas. 1963.

<sup>58</sup> AMT 1791.

Durante el pleno de 4 de octubre de ese mismo año, se establece el plan de inversiones. En él, hay un apartado acerca de los alquileres de edificios escolares, donde aparece la mixta de Tras do Eixo, por un valor anual de 1000 pesetas, el más elevado junto con la mixta de la Ramallosa. Este precio fue marcado “considerando las normas de aumento de alquileres, así como la conveniencia de fijar rentas que permitan a los propietarios atender a la conservación del edificio”<sup>59</sup>.

Tras conocer la disponibilidad de la subvención, procedieron a reconocer el terreno apto para la misma. Según un escrito de 31 de octubre de 1959, el terreno de labradío donde se edificaría la casa-Escuela de Tras del Eijo<sup>60</sup>, situado en Tajos de A Veiga de Arriba (sic), linda al norte con la bmino de carros y al oeste con una finca de Manuel Dubra. Posee una dimensión de 17,85 m en su vertiente frontal, y 56,50 m de fondo, lo que da lugar a un total de 1006,52m<sup>2</sup>. Dos informes recogen diferentes capítulos que hacen referencia a los materiales necesarios y coste de los mismos, movimientos de tierras, pocería, hormigones, albañilería, solados, carpintería, vidriería, pintura, cerrajería, fontanería, electricidad. La suma total alcanzaría las 186. 474,98 pesetas<sup>61</sup>.

En la sesión común del 5 de diciembre de 1959, sale a puja la obra de construcción de una nueva Escuela y una vivienda en “Tras do Eijo”<sup>62</sup>. Durante la sesión extraordinaria de 30 de diciembre, se acordaron diferentes pagos a realizar por parte de la administración<sup>63</sup>. Entre ellos, el pago de 1000 pesetas por el alquiler del local de la escuela de Tras del Eje al Sr. D. José Midón Castela. En el pleno de 27 de agosto de 1960<sup>64</sup>, momento en el que permanecía como presidente el alcalde Ignacio Varela Eiras, y de acuerdo con la Ley de Régimen Local y el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, fueron aprobados los proyectos (tipo ER- 35) para la construcción de las escuelas, y las respectivas viviendas de Tras do Eixo y Cacheiras, pertenecientes al Plan de Construcciones Escolares de 1959. Los arquitectos contratados para la tarea serían D. Mariano García Benito y D. Luis Vázquez de Castro, mientras que el arquitecto director sería D. Antonio Vicens Moltó. En la misma sesión, se estableció el presupuesto del que se dispondrá para la realización de cada una de las escuelas: 258.984.47 pts.

Los arquitectos siguieron una memoria<sup>65</sup>, realizada por los arquitectos contratados en septiembre de 1958 en Madrid, donde se aprecia cómo la construcción es un modelo tipo, preestablecido, creado para ser edificado en serie, para responder a las necesidades de las localidades en las que la población escolar no alcanzaba los 40 matriculados. Se tuvieron en cuenta cuestiones bioclimáticas para la orientación y construcción de la misma. Se recomendaba que fuera emplazada hacia el norte para la correcta ventilación del interior y orientada entre el E. y el S.O., para evitar el frío

---

<sup>59</sup> AMT. Pleno 4/10/1958. 49v.-49r.

<sup>60</sup> AMT. 179.1. Licencia de obras.

<sup>61</sup> AMT 1791. Plan escolar 1959. Sistema de subvenciones. Ayuntamiento de Teo, Tras do Eixo. Una escuela y una vivienda. Proyecto tipo ER-35.

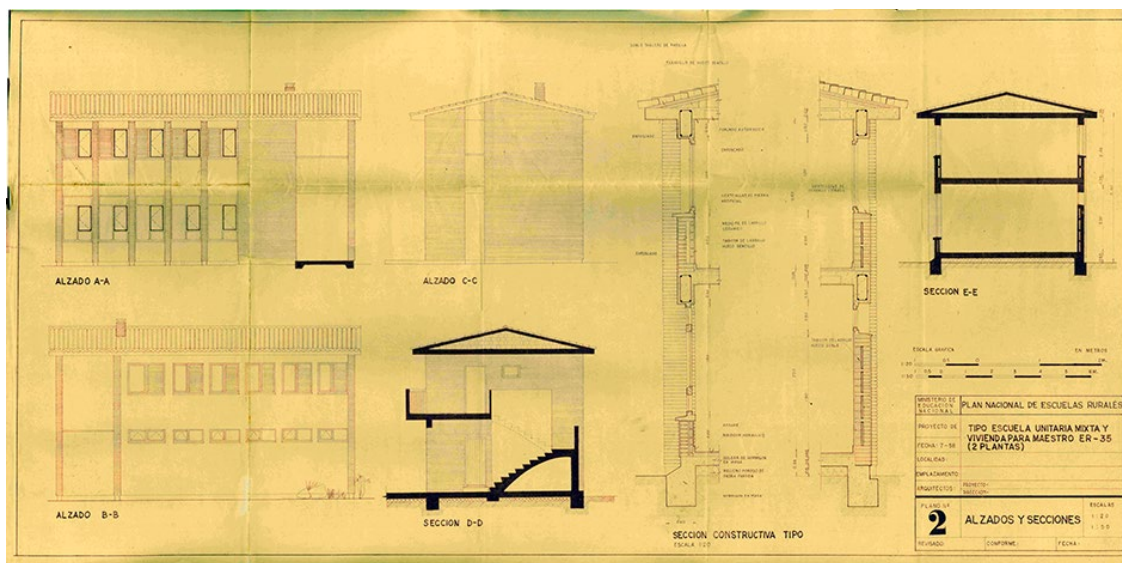
<sup>62</sup> AMT. C.M.P. 05/12/1959. 19v.-19r.

<sup>63</sup> AMT. C.M.P. 30/12/1959. 20r.-21v.

<sup>64</sup> AMT. Pleno 27/08/1960. 15v. 17v.

<sup>65</sup> AMT. 1791. Licencia de obras.

y las carencias de luz, respectivamente. Se empleó, tras un cuidadoso estudio, el aislante térmico adecuado, teniendo en cuenta la conductibilidad, incluso se debía emplear laminación impermeable entre muro y bases. La construcción estaría conformada por: un pórtico común de acceso; la escuela, que cuenta con: un distribuidor para dar acceso a la clase y a los aseos; un vestíbulo con el material escolar y un guardarropa; la propia clase con el material escolar; y la vivienda, con acceso desde el pórtico, situada en el piso superior, formada por un vestíbulo, tres dormitorios, cocina, aseo y una sala de estar-comedor. La pintura debía ser blanca, las ventanas y la puerta, de colores vivos y alegres.



1958. Plano de la escuela de Tras do Eixo

El 18 de octubre de 1960, se anuncia la puja de obras, haciéndose saber los requisitos y condiciones a las personas interesadas. Se indica que el plazo de terminación de las mismas debe adecuarse a los seis meses. D. Fernando Puente Fuentes, de Reyes, tuvo que entregar en la Depositaria Municipal 12.949,25 pesetas<sup>66</sup>, para poder presentarse como licitador a las obras. El día 5 de ese mes, en la casa consistorial de Teo, a las once de la mañana, tuvo lugar la puja de las obras. Durante el plazo de presentación de pliegos, que había terminado el día 3, solo se presentó uno, el de D. Fernando Puente Fuentes, el cual se comprometió a ejecutar las obras en ese plazo. El 12 de diciembre, el alcalde afirma que no se produjo ninguna reclamación. El 5 de noviembre tuvo lugar a adquisición de los terrenos<sup>67</sup> donde se localizaría la escuela-vivienda. Estos, estaban formados por una parcela de José Dubra Cacho, de 31 cuartillos de superficie, y otra contigua de 9 cuartillos de superficie, de Manuela Rodríguez Barral. Ambas fincas fueron vendidas por 6.000 pesetas, sin reserva posible, provenientes de suscripción popular.

<sup>66</sup> Tal y como aparece en un recibí del depositario.

<sup>67</sup> El distrito aparece mencionado como "Trasdoejo".

En la sesión de 2 de diciembre de 1961, el alcalde D. Ignacio Varela Eirás, hizo presente en la Junta la elevada dificultad para garantizar la buena educación en las escuelas unitarias de Cacheiras y Tras do Eixo, debido a su excesiva matrícula:

“Se hace en extremo difícil la enseñanza en las mismas, por ser de todo punto imposible llevarla a cabo en condiciones debidas, a pesar del espíritu educativo de los señores maestros que regentan las aludidas escuelas, ocasionándose con ellos irreparables perjuicios a la numerosa población escolar asistente a las mismas, haciéndose por lo tanto necesario solicitar la creación de una escuela mixta, servida por maestra, en el lugar de Rajó”<sup>68</sup>.

En la creación de esta nueva escuela unitaria en Raxó, se producirá la segregación del distrito escolar de Cacheiras de las entidades de Raxó, Riveira y Hierros, y del distrito escolar de Tras do Eixo, Devesa y Torre. Sin embargo, el número de alumnos disminuiría en las unitarias de Tras do Eixo y Cacheiras, aumentando la calidad de la enseñanza y la adecuación a los espacios educativos existentes.

El 3 de diciembre<sup>69</sup>, D. Fernando Puente Fuentes, se compromete a llevar a cabo las obras para la construcción de las mismas por una suma de 147.398 pts., para cada una. La primera escuela en terminarse fue la de Solláns, en junio de 1961. Las obras en Tras do Eixo<sup>70</sup>, fueron iniciadas en enero de 1961 y finalizadas en abril de 1962, al mismo tiempo que las de Raxó. El 14 de febrero de 1962, se inaugura oficialmente por el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, D. Evaristo Martín Freire, y el 13 de abril de 1962, los arquitectos y el contratista firman el acta de recepción de las obras. Después de las obras de Tras do Eixo, se culminaría la de Aido, y un año después las restantes: Ramallosa, Rarís, Valiñas y Cornide<sup>71</sup>.

En la sesión extraordinaria celebrada el 3 de julio de 1963<sup>72</sup>, el Consejo Local de Primera Enseñanza de Teo deja constancia de su satisfacción por parte de la labor realizada por Ignacio Varela Eirás, en pro de la enseñanza, por la reciente construcción, creación e inauguración de las escuelas de Tras do Eixo, Raxó, Aido y Solláns. El día 30 de junio de 1964 tuvo lugar una visita de inspección a las escuelas del municipio, por parte del inspector de la zona, previa notificación del acto. Este, tras realizarla, se mostró «satisfecho de la marcha de la enseñanza en las escuelas de este municipio, así como del funcionamiento del comedor escolar de las Galanas que, según afirma, puede servir como modelo para los demás»<sup>73</sup>.

---

<sup>68</sup> Sig. AMT 229.22. Acuerdos del Consejo Local de Primera Enseñanza de Teo, do 31/08/1936-08/05/1965. 40r. 41v.41r.

<sup>69</sup> AMT. 179.1. Licencia de obras.

<sup>70</sup> AMT 1791. Remisión a la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Fichas de casas-escuela construidas en este municipio.

<sup>71</sup> AMT 1791. Remisión a la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Fichas de casas-escuela construidas en este municipio.

<sup>72</sup> Sig. AMT 229.22. Acuerdos del Consejo Local de Primera Enseñanza de Teo, do 31/08/1936-08/05/1965. 43r.

<sup>73</sup> Sig. AMT 229.22. Acuerdos del Consejo Local de Primera Enseñanza de Teo, do 31/08/1936-08/05/1965. De gran interés, en lo relativo a las medidas alimentarias escolares, en el mismo documento, aparece mencionado un curso de

Media década después, en 1970, ya inaugurada la docencia en la nueva construcción con las lecciones de María Ángeles Paz Camps, se aprobaría la Ley General de Educación, que abarcaba las diferentes modalidades de enseñanza:

“La ley fue, sin duda, obra de un equipo de tecnócratas liderados, en este caso, por un experto, Díez Hochleitner, en planificación y reformas educativas a nivel internacional. Fue precedido de un Libro blanco que, algo inusual en el franquismo, contenía una de las más severas críticas que pudieran hacerse sobre las deficiencias de un sistema educativo totalmente obsoleto y desfasado en relación con las demandas y necesidades de una sociedad industrial. El aspecto más relevante e innovador de la ley sería la configuración de una escuela comprensiva o común – la educación general básica obligatoria y gratuita – desde los 6 a los 13/14 años que rompía con el sistema dual que separaba de quienes accedían al bachillerato, a los 9/10 años, de quienes permanecían en la enseñanza primaria o, poco después, se dirigían hacia la formación profesional o se incorporaban al sistema laboral”<sup>74</sup>.

Comenzaba pues, una nueva etapa en el campo educativo, en el que las protestas y el pensamiento crítico de los docentes despertó, para dar paso a la Transición. Así lo refleja la primera huelga, tras la Guerra Civil, del profesorado de educación pública primaria, en 1973.

Hasta 1982, la Escuela de Tras do Eixo desaparece de las fuentes documentales. Permanece en el olvido más de una década entera<sup>75</sup>. Sería en ese año cuando reaparece en los presupuestos presentados para las obras de reparación de edificios escolares de septiembre de 1981. El 6 de agosto, se encarga la reparación de la escuela al contratista D. Víctor Bermúdez Rodríguez, de construcciones V. Bermúdez, de Oza, contando con una cantidad de 810.354 pesetas<sup>76</sup>. El presupuesto fue destinado a: un repaso de los techos y de las paredes interiores, alicatados de la cocina, fontanería (lavabos, cisternas y acometida), instalación eléctrica, carpintería de ventanas, huecos y puertas, pintura de interior y exterior, y una cocina de tres fuegos, un fregadero, y limpieza de matorrales<sup>77</sup>.

---

educación en alimentación, que debió ser celebrado a principios del siguiente curso escolar, en Padrón, y al que debió asistir un grupo de profesores del municipio.

<sup>74</sup> Viñao Frago, A. (2014): "La educación en el franquismo (1936-1975)". *Educación en Revista*, 51, p. 19-35.

<sup>75</sup> Cabe destacar que con el Decreto de 2 de febrero de 1967, la ley del 17 de julio de 1945 dejó de estar vigente, junto con la de 21 de diciembre de 1965. Decreto 193/1967, de 2 de febrero, B.O.E., 13 de febrero de 1967, p. 1962.

<sup>76</sup> Fueron descartados: Manuel Creo Antelo construcciones, por su elevado coste, de 862.680 pesetas, y Hermanos Conde Construcciones, de Campos, de 855.500 pesetas.

<sup>77</sup> AMT. 1789.





Fotografía de la Escuela de Tras do Eixo en 1982

También quedó documentada la existencia de una relación de niños nacidos de 1978 a 1980, 52, realizada el 11 de agosto de 1983, futuros asistentes de la escuela en la década de los ochenta<sup>78</sup>. El último informe archivado de la arquitectura escolar, en activo, es un encargo hecho en 1985<sup>79</sup>, de mobiliario y material: juegos didácticos para la Escuela de párvulos de Tras do Eixo, un armario y un encerado. Más de una década después, el 5 de junio del año 1998, el Ayuntamiento de Teo, solicita a la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria, la desafectación de varios edificios escolares, entre ellos, el de Tras do Eixo. La escuela sería cerrada indefinidamente por no tener suficientes alumnos matriculados. Un mes después, el 5 de agosto, la Consellería autoriza la desafectación del edificio.

## 4. Conclusiones

El estudio minucioso de las diferentes fuentes bibliográficas municipales, permite concluir que en Tras do Eixo se impartía enseñanza primaria en dos construcciones diferentes: en una vivienda tradicional con titularidad de D. Ignacio Martínez Castelao, de 1931 a 1962, y posteriormente en la escuela unitaria *ex novo* tipo ER-35, hasta su desafectación en 1998. En lo relativo a las profesionales que impartieron docencia en Tras do Eixo encontramos un total de 5: del 25 de noviembre

---

<sup>78</sup> AMT. 604. Solicitud de creación de las Escuelas de Tras do Eixo e Vilariño.

<sup>79</sup> AMT. 1789.

de 1931 hasta el 15 de junio de 1933, Peregrina López Iglesias, como maestra interina; D<sup>a</sup> Joaquina Betanzos Charlín permanece activa hasta el 18 de septiembre de 1956, como maestra propietaria; como interina D. María López Noya, hasta el 10 de mayo de 1957; el 25 de mayo de 1957, M<sup>a</sup> Estrella García Posse, docente interina hasta el 31 de agosto; y a partir de 2 de septiembre de 1957, D<sup>a</sup> María Ángeles Paz Camps, en calidad de maestra propietaria. Ella sería la última maestra de Tras do Eixo, y la única en impartir docencia tanto en la escuela tradicional como en la unitaria de nueva planta.

## 5. Bibliografía

AMT (Arquivo Municipal de Teo) 117. Actas de posesión y cese. 1945-1960

AMT (Arquivo Municipal de Teo) 1791. Compromiso del Ayuntamiento de sacar a subasta las obras de construcción de una escuela y una vivienda en Tras do Eixo, y una escuela y una vivienda en Cacheiras, incluidas en el plan de 1959, por sistema de subvención

AMT (Arquivo Municipal de Teo) 1791. Croquis de los terrenos en donde han de emplazarse las escuelas y viviendas de Cacheiras y Tras do Eixo

AMT (Arquivo Municipal de Teo) 1791. Escuelas. 1963

AMT (Arquivo Municipal de Teo) 1791. Expediente tramitado para la construcción de una nueva escuela con vivienda para maestro en cada una de las localidades de Cacheiras de Tras do Eixo, de este Ayuntamiento

AMT (Arquivo Municipal de Teo) 1791. Remisión a la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Fichas de casas Escuelas construídas en este Municipio

AMT (Arquivo Municipal de Teo) 228 Consejo Local de Primera Enseñanza de Teo. Actas de Posesión y cese de mestras del Consejo Local de Primera Enseñanza. 1932-1956

AMT (Arquivo Municipal de Teo) 228.2. Consejo Local de Primera Enseñanza de Teo. Actas de Posesión y cese de mestras del Consejo Local de Primera Enseñanza. 1932-1956

AMT (Arquivo Municipal de Teo) 228.3 Consejo Local de Primera Enseñanza. 1933-1934

AMT (Arquivo Municipal de Teo) 228.33. Junta municipal de primera enseñanza. Relación de niños matriculados en las escuelas nacionales en el curso 1952-53

AMT (Arquivo Municipal de Teo) 229.22. Acuerdos del Consejo Local de Primera Enseñanza de Teo, do 31/08/1936-08/05/1965

AMT (Arquivo Municipal de Teo) 229.22. Acuerdos del Consejo Local de Primera Enseñanza de Teo, do 31/08/1936-08/05/1965

AMT (Arquivo Municipal de Teo). 1789

AMT (Arquivo Municipal de Teo). 226. Inventarios escolares

AMT (Arquivo Municipal de Teo). 236. Enseñanza Primaria 1936-1969

- AMT (Arquivo Municipal de Teo). 236. Instancias/Circulares educación. 1939-1972
- AMT (Arquivo Municipal de Teo). 604. Solicitud de creación de las Escuelas de Tras do Eixo e Vilariño
- AMT (Arquivo Municipal de Teo). 611. 1968-1981.
- AMT (Arquivo Municipal de Teo). 88. Actas de fundación e creación de las escuelas
- AMT (Arquivo Municipal de Teo). 88. Actas de fundación e creación de las escuelas
- AMT (Arquivo Municipal de Teo). 88. Oficios
- AMT (Arquivo Municipal de Teo). C.M.P. 05/12/1959
- AMT (Arquivo Municipal de Teo). C.M.P. 30/12/1959
- AMT (Arquivo Municipal de Teo). Pleno 04/10/1958
- AMT (Arquivo Municipal de Teo). Pleno 27/08/1960
- AMT (Arquivo Municipal de Teo). Sig. 88 Acta y copia del acta jurada del 08/10/1931
- Cierva, J. de la (1954): “El nuevo régimen de construcciones escolares”, *Revista de Educación*, 22, 112-117. Disponible en: <http://redined.mecd.gob.es/xmlui/handle/11162/82544>
- Cuesta, J. (Dir.) (2009). *La depuración de funcionarios bajo la dictadura franquista (1936-1975)*. Madrid: Fundación Largo Caballero
- Delgado Granados, P. (2010) “Una mirada al modelo escolástico franquista a través de sus revistas escolares: fuente de estudio e interpretación histórico-educativa”. *Cabás: Revista del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios en materia educativa (CRIEME) de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria*, 3. Junio 2010. Disponible en: <http://revista.muesca.es/articulos/130-una-mirada-al-modelo-escolastico-franquista-a-traves-de-sus-revistas-escolares-fuente-de-estudio-e-interpretacion-historico-educativa>
- Domínguez Burrieza, F. J. (2019). "Arquitectura escolar en Orense durante la II República y la época franquista: el caso de Bande". *BSAA arte*, 85, 251-277
- Federación Residentes de Teo en Sud-América (de.) (1931) “1931”. *Unión de Teo y Vedra. Órgano oficial de las sociedades agrarias de Teo y Vedra*, 249.
- Federación Residentes de Teo en Sud-América (de.) (1931) “1931”. *Unión de Teo y Vedra. Órgano oficial de las sociedades agrarias de Teo y Vedra*, 258
- Federación Residentes de Teo en Sud-América (de.) (1932) “1932”. *Unión de Teo y Vedra. Órgano oficial de las sociedades agrarias de Teo y Vedra*, 266
- Federación Residentes de Teo en Sud-América (de.) (1933) “1933”. *Unión de Teo y Vedra. Órgano oficial de las sociedades agrarias de Teo y Vedra*, 258
- Federación Residentes de Teo en Sud-América (de.) (1933) “1933”. *Unión de Teo y Vedra. Órgano oficial de las sociedades agrarias de Teo y Vedra*, 273

Federación Residentes de Teo en Sud-América (de.) (1933) "1933". *Unión de Teo y Vedra. Órgano oficial de las sociedades agrarias de Teo y Vedra*, 282

García Salmerón, M.<sup>a</sup> del P. (2013): "Radiografía de las construcciones escolares públicas en España (1920-1937): la imagen distorsionada de la II República", *Aportes*, 83, 21-52. Disponible en: <http://revistaaportes.com/index.php/aportes/article/view/55/43>

Gutiérrez Flores, Jesús. "Los Maestros en el ojo del huracán..... Guerra Civil y Franquismo" [en línea]. *Cabás: Revista del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios en materia educativa (CRIEME) de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria*, 11. junio 2014. Disponible en: <http://revista.muesca.es/articulos11/302-los-maestros-en-el-ojo-del-huracan-guerra-civil-y-franquismo>

Hermida Gulías, C. (2018) *Cacheiras. Retallos de vida (1900-1961)*. Meubook

Lázaro Flores, E. (1975): "Historia de las construcciones escolares en España", *Revista de Educación*, 240, 114-126. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4334233>

Navarro Sandalinas, R. (1990) *La enseñanza primaria durante el franquismo (1936-1975)*. Barcelona: PPU, 1990

Puelles Benítez, M. De (2002). "Estado y Educación: una relación histórica". En Ruiz González, A. (2002). *La escuela pública: el papel del Estado en la educación*, pp. 17-48

Robles Sanjuán, V. (2010) "Discursos y estrategias para un proyecto de escuela coeducativa en la transición española. Algunas fuentes para su estudio". *Cabás: Revista del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios en materia educativa (CRIEME) de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria*, 3. Disponible en: <http://revista.muesca.es/articulos3/145-discursos-y-estrategias-para-un-proyecto-de-escuela-coeducativa-en-la-transicion-espanola-algunas-fuentes-para-su-estudio>

Rodríguez Méndez, F. J. (2004): *Arquitectura escolar en España 1857-1936*. Madrid: Universidad Politécnica de Madrid. Disponible en: <http://oa.upm.es/254/>

Tiana Ferrer, A.; Ossenbach Sauter, G.; Sanz Fernández, F. (Coords.) (2002). *Historia de la Educación (Edad Contemporánea)*. Madrid: UNED.

Viñao Frago, A. (2004). *Escuela para todos. Educación y modernidad en la España del siglo XX*. Madrid: Marcial Pons

Viñao Frago, A. (2014): "La educación en el franquismo (1936-1975)". *Educar em Revista*, 51, p. 19-35

Visedo Godínez, J. M. (1985): *La construcción escolar primaria en los centros públicos españoles de 1857 a 1985: evolución histórica y análisis comparativo*. Murcia: Universidad de Murcia. Disponible en: <https://www.tesisenred.net/handle/10803/10770>